

Exp.00692/25
R.D.586/25
Acta N°37

ADMINISTRACIÓN DE FERROCARRILES DEL ESTADO.

Montevideo, 24 de diciembre de 2025.

VISTO: Las actuaciones relativas a la V.L.A.A. 1/25 – Venta de Materiales Ferroviarios, así como lo resuelto por la Comisión Asesora de Adjudicaciones en sus Actas N.º 10/25 y 12/25, de fechas 16 y 18 de diciembre de 2025, respectivamente;-----

RESULTANDO: I) que por Resolución de Directorio N°528/25 de fecha 18 de noviembre de 2025 (fs.36), se autorizaron los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares y la emisión del llamado para la V.L.A.A. 1/25 – Venta de Materiales Ferroviarios;-----

-----II) que el llamado se efectuó conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones Particulares, realizándose las invitaciones (fs.42 a 53) y publicaciones correspondientes en el sitio web de A.F.E. y en la Agencia Reguladora de Compras Estatales (ARCE) (fs.55 y 54); -----

-----III) que en el acto de apertura (fs.81) se recibió una única oferta, presentada por la firma MAYABEL S.A. (GRUPO RAS), la cual cumplió con los requisitos de admisibilidad previstos en el Pliego de Condiciones Particulares; -----

-----IV) que la Comisión Asesora de Adjudicaciones, mediante Acta N°10/25, dispuso propiciar una instancia de negociación con el oferente, conforme a lo previsto en el artículo 66 del T.O.C.A.F. y el artículo 19 del Pliego de Condiciones Particulares; --

-----V) que, realizada la instancia de negociación, la firma MAYABEL S.A. presentó una nueva propuesta económica por un monto total de U\$300.921, según consta en Acta N°12/25;-----

-----VI) que la Comisión Asesora de Adjudicaciones recomienda adjudicar la referida venta a la citada firma, considerando que los materiales no serán utilizados por A.F.E. y que su enajenación resulta conveniente para los intereses de la Administración; -----



CONSIDERANDO: Que corresponde aceptar la recomendación de la Comisión Asesora de Adjudicaciones y proceder a la adjudicación de la V.L.A.A. 1/25 – Venta de Materiales Ferroviarios, por resultar conveniente para el Organismo;-----

ATENCIÓN: a lo expuesto precedentemente;-----

-----**EL DIRECTORIO**-----

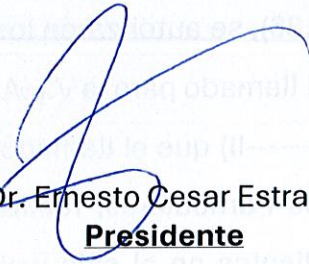
-----**RESUELVE:**-----

1º. ADJUDICAR la V.L.A.A. 1/25 – Venta de Materiales Ferroviarios a la firma MAYABEL S.A. (GRUPO RAS), por un monto total de U\$300.921,00 (dólares americanos trescientos mil novecientos veintiunos). -----

2º. PASE a la Gerencia General, a sus efectos. -----


Dr. Jorge Varela Vega
Secretario General




Dr. Ernesto Cesar Estrada
Presidente

RM.